Tunja, 18 MAY 2023

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

REF. SUMINISTRO DE HISOPOS Y LUMINOMETROS DE MANO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR APROXIMADO	RUBRO
1	SUMINISTRO DE HISOPOS Y LUMINOMETROS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	Teniendo en cuenta que hay que suplir las necesidades de cada uno de los servicios de la institución y la extensión a otras sedes de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja; en la medición de procesos de limpieza y desinfección de áreas hospitalarias equipos, líquidos, instrumental, equipos canulados, y de manos, se ha incrementado el gasto de hisopos de manera significativa además del aumento de infecciones intrahospitalarias lo que conlleva la vigilancia a los procesos normales de limpieza y desinfección de manera efectiva con mediciones de luminometria, garantizando efectividad en los procesos y seguridad a los pacientes hospitalizados. Que la necesidad de contratar EL SUMINISTRO DE HISOPOS Y LUMINOMETROS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN	VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 50.266.971)	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO 212020100 303030303

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		RAFAEL DE TUNJA, fue analizada y verificada, recomendando a la Gerencia la pertinencia de la contratación de esta necesidad, donde se estableció que existe presupuesto para garantizar la adquisición de la prestación del servicio.		

Atentamente,

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Subgerente Administrativa y Financiera

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD